

## Lucía Ojeda Cárdenas

---

Socia - Directora

### Áreas de práctica:

- Competencia económica
- Arbitraje y solución de controversias

### Especialidades:

Mercados regulados,  
Telecomunicaciones



### Teléfono:

+52 (55) 5985 6653



### E-mail:

loc@sai.com.mx



Posee más de treinta años de práctica profesional en competencia económica, materia que ha ejercido desde los ámbitos privado y académico. A eso suma su vasta experiencia en el análisis legal de mercados regulados y en asesorías en asuntos de arbitraje de inversión.

**Socia de SAI Derecho & Economía desde octubre de 2002**, laboró como abogada asociada en el despacho desde 1998. Se especializa en el área de competencia económica y mercados regulados, principalmente en los sectores de telecomunicaciones, alimentos, farmacéutico, de autopartes, de tiendas de autoservicio, siderúrgico y ferroviario, entre otros.

**Fue asesora legal del gobierno de México y secretaria técnica del equipo de negociación en cuestiones de inversión durante las negociaciones del Tratado de**

**Libre Comercio de América del Norte.** También fue asesora en las negociaciones de otros tratados comerciales celebrados con Colombia y Venezuela (G3), Costa Rica y Bolivia. Participó en el proceso de adhesión de México a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Lucía jugó también un importante rol en la negociación de los mecanismos de solución de controversias establecidos dentro de los Acuerdos Bilaterales de Inversión (BITs) de México.

En materia de arbitraje, ha sido panelista del Capítulo XXIX del TLCAN en los temas de remedios comerciales así como abogado de parte en la salvaguarda bilateral impuesta bajo el TLCAN: Cuartos de pierna de pollo de Estados Unidos. Ha fungido como secretaria del tribunal y como abogado de parte en procedimientos inversionista-Estado, como árbitro y secretaria del Tribunal en procedimientos solución de controversias comerciales.

Lucía ha sido también miembro del Comité Consultivo Mexicano del Centro Internacional de Resolución de Disputas (ICDR) y del Comité formado para la revisión de los Reglamentos de Mediación y Arbitraje del ICDR aplicables desde marzo de 2021. Su papel activo en la Asociación Nacional de Abogados de Empresa A.C. la ha llevado a desempeñar los cargos de coordinadora del Comité de Competencia para los bienes 2005-2006 y 2007-2008, coordinadora de comités en el bienio 2009-2010 y segunda vicepresidenta en el bienio 2011-2012, así como vocal del Consejo en el bienio 2017-2018. En esas responsabilidades se ha ocupado de organizar e impartir diversos seminarios de actualización con instituciones muy diversas, entre las que se cuentan la Comisión Federal de Competencia Económica, el Proyecto de Facilitación del Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea, el Instituto Tecnológico Autónomo de México, el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey y la Universidad Panamericana.

Es miembro de la American Bar Association, en donde ha sido Vicechair del International Committee y Vicechair del Global Private Litigation Committee. Asimismo, ha sido integrante del IV, V, VI, VII y VIII Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones. Abogada por el Instituto Tecnológico Autónomo de México, ha sido profesora en su alma mater, así como en el Tecnológico de Monterrey, la Universidad Panamericana y la Universidad Iberoamericana, instituciones en las que ha dictado cursos sobre competencia económica y arbitraje de inversión. En el Centro de Investigación y Docencia Económicas imparte la materia de Competencia Económica desde 2010. Sobre ese y otros temas en los que se ha especializado –como el del arbitraje inversionista-Estado–, ha publicado varios artículos de análisis y opinión, y colabora con frecuencia en diversos sitios de internet y en la edición impresa de International Law Office y de American Bar Association.



Acerca de su desempeño profesional, la publicación de Chambers and Partners Latin America ha señalado:

De acuerdo con los clientes, "Lucía Ojeda es una abogada con amplia experiencia y que demuestra un gran dominio en materia de competencia, por lo que es la mejor persona para asesorar en este ámbito"; "Es una de las profesionales más reconocidas en el ámbito de la competencia en el mercado mexicano"; "Lucía Ojeda es una abogada altamente calificada, muy comprometida e involucrada". Sus colegas también elogian su experiencia y pericia en esta área y la describen como "una abogada siempre interesada en lograr acuerdos y bien preparada en relación con la ley antimonopolio; cuenta con el respeto de las autoridades y es una gran consejera". Un cliente agrega: "Es, simplemente, extraordinaria".